



Wert preside la reunión de la conferencia de política universitaria con Mateos al fondo. ICAL

Las autonomías tendrán libertad para subir las tasas universitarias

Castilla y León, en una situación intermedia en cuanto a precios

D. VALERA | MADRID

■ El Gobierno da libertad a las comunidades autónomas para fijar la subida de las tasas universitarias, siempre y cuando se enmarquen dentro de la horquilla del 15% y 25% del coste real de la asignatura fijado por el decreto-ley. «El proceso está enteramente en manos de las comunidades autónomas», explicó el ministro de Educación, José Ignacio Wert, tras reunirse con los consejeros ayer en la Conferencia General de Política Universitaria.

El Ministerio de Educación evitó abrir nuevos frentes y otorgó a las comunidades autónomas

la máxima flexibilidad para fijar el aumento de las tasas. La elección la realizará cada autonomía en función de una doble evaluación: el coste real de la asignatura y el porcentaje a pagar por el alumno dentro de un intervalo marcado por el decreto.

Las cifras concretas deberán conocerse en julio, una fecha que el ministro Wert consideró «razonable» para que puedan implantarse de inmediato en el próximo curso. Hasta ahora, lo habitual era un incremento de las tasas en consonancia con el IPC y hasta un máximo de cuatro puntos. Ahora, ese aumento será sustancialmente mayor en al-

gunos casos, llegando a pagar un alumno hasta 600 euros más.

Y es que las exigencias obligan a que el porcentaje en caso de segunda matriculación deberá cubrir entre el 30% y el 40% del coste real. La tercera entre el 65% y el 75% y en caso de una cuarta el alumno deberá abonar entre el 90% y el 100%.

Diferencias

En cualquier caso, y a la espera de que cada autonomía fije el precio exacto, el ministro reconoció que habrá «diferencias de entidad» entre el coste final de la matrícula en función de cada comunidad autónoma. «No cues-

ta lo mismo estudiar en todas las comunidades», explicó Wert, consciente de que también dependerá de la horquilla escogida por cada región. Algunas comunidades, como Andalucía, ya adelantaron que el incremento no superará en el IPC, puesto que el coste real ya se encuentra dentro de la horquilla exigida.

En el caso de Castilla y León, el incremento de las tasas univer-

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, emplazó a que las cifras definitivas se conozcan en julio

sitarias para el próximo curso en una horquilla de entre 200 y 400 euros prevista por la Consejería de Educación para las universidades públicas de la Comunidad se sitúa en un posición «intermedia» respecto al conjunto de las comunidades y «se ajusta» al decreto ley presentado por el Ministerio del ramo.

Así lo explicó el consejero de Educación, Juan José Mateos, tras la Conferencia General de Política Universitaria, presidida por el ministro José Ignacio Wert en Madrid.

Nos posicionamos claramente en una lugar intermedio en relación al resto de comunidades autónomas», apuntó el consejero tras la reunión. Según dijo, habrá comunidades que suban las tasas un poco más y otras que se ajusten al mínimo establecido en el Real Decreto 14/2012 de medidas de reducción del gasto público en educación.

A diferencia de lo que ocurría en cursos anteriores, en los que se aplicaba la subida anual del IPC más hasta cuatro puntos de diferencia entre comunidades, el Gobierno ha diseñado un nuevo sistema por el que se paga en función del coste del título universitario.